COLEGIO DE AUXILIARES DE MEDICINA Y CIRUGIA = = DE MADRID = = =

MEMORIA DE 1923



Presidente,
Don Francisco G. Duarte.

Secretario general,

Don Tomás Valoria.

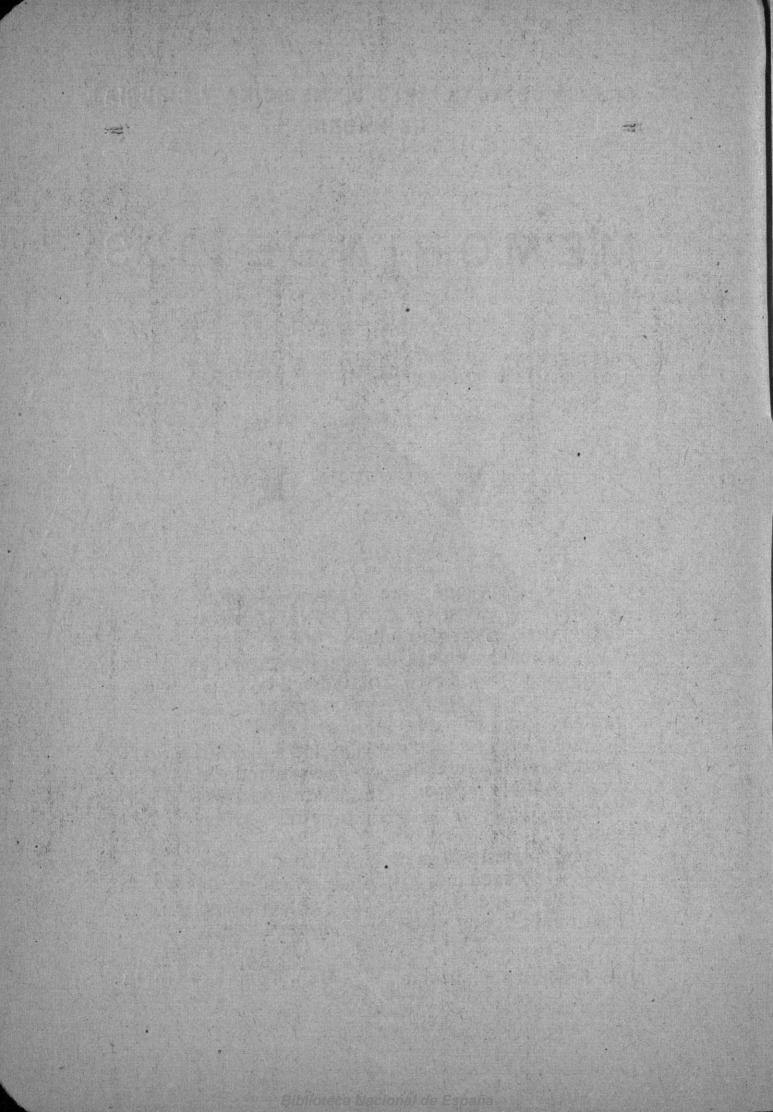
COLEGIO DE AUXILIARES DE MEDICINA Y CIRUGIA DE MADRID

MEMORIA DE 1923



Presidente, Don Francisco G. Duarte. Don Tomás Valoria.

Secretario general,



Memoria del Colegio de Madrid

(correspondiente al año de 1923).

Sres. Practicantes Colegiados:

El Secretario que tiene el honor y la satisfacción de dirigirse a vosotros, va a cumplir con el precepto reglamentario de daros cuenta de la actividad desarrollada, de los trabajos realizados por esta Junta Directiva, inspirada y coadyuvada por todos vosotros, durante el año que acaba de finar.

Pródigo fué en acontecimientos y algunos de magnitud tanta que, convulsionando el tinglado de la antigua farsa, dieron en tierra con los muñecos hechos de carroña y bermellón.

No podía este Colegio, molécula de la Organización nacional, sustraerse al influjo de las circunstancias y así tuvo momentos en que rendido por el titánico esfuerzo de la

constante lucha, vió cernerse una vez más, sobre la clase de Practicantes, el fantasma de

nuevas enfermeras.

Mas, ¡cuál no sería su asombro al observar que entre los rotos muñecos del retablo, que entre los mercaderes expulsados del templo estaba quien, olvidándose hacer cumplir y respetar lo legislado sobre Sanidad, malgastó el tiempo en buscar la panacea de la Higiene, la varita mágica sanitaria y creyó encontrarla creando el Cuerpo de enfermeras de este nombre!

Parodiando las frases de una muy popular obra teatral, podemos muy bien decir: «Cualquier tiempo, pretérito o futuro, será mejor».

Decimos antes, que el objeto de esta Memoria es como el de todas ellas, daros cuenta de la labor realizada durante el año último; únicamente lamento, y esto muy de veras, que sea mi torpe y nunca interesada pluma, la encargada de tal menester.

Con la creación del socorro por enfermedad, mejor dicho, con la percepción de dicho

socorro, dió comienzo el año.

El instituir un auxilio de esta naturaleza en caso de enfermedad de un compañero, era una necesidad de mucbo tiempo sentida y esto hizo que la Junta Directiva que presidía el Sr. G. Cruz, estudiase y propusiera el articulado reglamentario del mismo y que vosotros aprobásteis unánimemente.

De la bondad del mismo pueden dar fe los compañeros y sus familias que encontraron lenitivo a su dolor, al percibir un puñado de pesetas en los momentos que más se precisan.

Su resultado financiero ha sido de tal acierto, que hace concebir la idea halagüeña de aumentar, en tiempo no lejano la cantidad del socorro.

El autor de esta magna obra que a su acción mutualista, une la muy social de evitar que los socios deserten del Colegio por un tiquis-miquis, es el Sr. G. Cruz. (Galardón suficiente para encumbrar a un colegiado;

éste, no lo necesita, lo estaba ya.)

La organización de la Federación Sanitaria de Castilla, es otro de los hechos acaecidos. En la Junta de gobierno de esta Corporación, integrada por las diversas ramas que constituyen la familia sanitaria de la Región central, desempeñan cargos en representación de este Colegio, dos compañeros nuestros. Portavoces de nuestro sentir, han sabido estos representantes, en cuantas reuniones tubieron en el predicho Directorio, hacerles comprender el erróneo concepto que en general tienen del Practicante actual. Sus intervenciones en la discusión de los diversos asuntos son tan atinadas, que pueden contarse por éxitos y en más de una ocasión han gustado el halago de ser felicitados por el resto de Directiva. Felicitaciones de que participa, por ende, el Colegio, por su acierto al designar delegados cerca de la Federación.

Dado el incremento de nuestro Colegio y principalmente desde que se estatuyó el socorro de enfermedad, se imponía crear un cargo retribuído, al objeto de llevar la parte burocrática del mismo y en Febrero nombrásteis al Sr. Díaz Lamberti, auxiliar de Secretario, cargo que desempeñó a satisfacción de todos, hasta que nuevas obligaciones de este buen compañero obligáronle a dimitir, siendo sustituído por el Sr. Sierra, Practicante a quien un accidente privóle del brazo derecho, no pudiendo, por tanto, ejercer nuestra honrosa profesión.

En el orden interno, el problema de domicilio es uno de los que más han preocupado a cuantas Juntas nos han gobernado y no tendrá solución definitiva, hasta que tengamos nuestra casa y dejemos de ser huéspedes.

En tanto llega ese momento, habremos de confesar sinceramente que, después de muchas visicitudes y mucho rodar de un local malo a otro peor, hemos encontrado este. Os suponemos satisfechos de la disposición y condiciones del mismo; pero lo estaréis mucho más, cuando sepáis que nuestros arrendadores, lejos ds obstaculizar nuestro desenvolvimiento, se apresuran a facilitarnos cuanto puede sernos necesario... y hasta lo supérfluo. (La sala de recreos nos fué ofrecida tan pronto tomamos posesión.) Sírvanles estas líneas de reconocido agradecimiento.

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Federación Nacional, en Mayo se celebró la Asambles de Luntes Disertis

bró la Asamblea da Juntas Directicas.

Salvo un ligero incidente, promovido por un Practicante de Barcelona, hubo en tantas sesiones como se celebraron, tal unidad de criterio (no en valde nos guía un mismo ideal), que fueron aprobadas, sin discutirse, en el fondo, cuantas ponencias se presentaron, como: Reforma de la carrera, Auxiliar único, Pago de patentes y Montepío, Todas ellas, a excepción de esta última, fueron presentadas por el Colegio de Madrid y tan bien definidas, que merecieron el elogio de los asambleístas, expresado asimismo por el señor Marzo en una comunicación.

Vosotros, justipreciando estos trabajos, otorgásteis el título de Socio Honorario al Sr. G. Duarte y no al Sr. G. Cruz por haberle sido concedido este envidiable diploma a raíz de celebrarse la Asamblea de Málaga. Huelga decir que estos dos colegiados, fueron nuestros representantes en la Asamblea de

Directivas.

No he de dejar de consignar el éxito rotundo y definitivo obtenido recientemente por los Practicantes de la Beneficencia Municipal, sector importantísimo de este Colegio. Este triunfo no es sólo de ellos; lo es de la clase en general y es la consecuencia natural de la meritísima labor que realizan y la muy importante llevada a cabo por D. Ventura Sanz y otros compañeros, quienes con el mismo tesón y constancia que la gota de agua, han hecho comprender a quien debía saberlo, la razón de sus pretensiones.

Enhorabuena y a continuar.

La Comisión gestora para el reingreso de Practicantes en la Beneficencia General, puede decirse hizo uso de todos los resortes diplomáticos para la consecución de su fin, y cuando ya tocaban a éste sus faenas y todos esperábamos la tan anhelada convocatoria, salió; y fué como siempre, la bofetada en pleno rostro: «Plazas de Practicantes para alumnos de Medicina». Pero esto no amilanó un ápice a dicha Comisión y en lugar del lamento y el comentario (muy propio del carácter español), desplegó más su actividad y duplicó su orientación, siendo su resultado la aparición en la Gaceta de una disposición suspendiendo las anunciadas oposiciones.

Un proceso análogo a éste, si bien más breve, es el seguido por la probable creación del Cuerpo de Auxiliares, para las consultas de Profilaxis venérea. Afortunadamente, estamos muy bien impresionados de su posible

resultado.

Entretanto, cautela, prudencia y no impacientarse por que la Directiva prolongue el comunicaros ciertas noticias. Sabed, no obstante, que ya ha sido nombrado interinamente un Practicante para dichas consultas y que las plazas en propiedad serán cubiertas por oposición.

Comprendo vuestro cansancio oyendo la descripción de cosas que en la mente tenéis todos; mas fuísteis indulgentes, hasta aquí, sedlo en los breves momentos que me restan para terminar.

El más sensacional de los sucesos que pudieron desarrollarse, como ya en un principio apuntaba, era sin duda el de la creación de

una nueva modalidad de enfermeras.

Era tal el ambiente creado por la prensa y otros medios, para implantar las enfermeras sanitarias que personalidades médicas de tanta valía como el Dr. Blanc y otros, de cuyo amor a nuestra clase no dudamos un momento, llegaron a considerarlo como inevitable y cuyo mal menor sería el que nosotros pudiésemos acogernos (descendiendo, claro está, a tal disposición).

No hemos de ocultaros que fuimos débiles por un momento ofreciendo no protestar por la creación de tal vejamen; pues entendíamos que, siendo irreparable el mal, debíamos seguir los derroteros más fáciles para conseguir la ampliación de estudios, para lo que nos fueron ofrecidos los buenos oficios de altas

autoridades sanitarias.

Aguardando el chaparrón estábamos (y perdonad lo gráfico de la frase) cuando la Federación Regional Sanitaria, celebró una reunión Directiva. De lo que en ella dijo el Sr. Duarte, y como lo dijo, él nos dará cuenta detallada; básteos saber que todos los allí reunidos, médicos, veterinarios, farmacéuticos, etc., tomaron el acuerdo ipso-facto de protestar razonada y virilmente ante el Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación, así como declarar que la Federación no tenía razón de existir, sinó amparaba y defendía como suya la causa de los Practicantes.

El Sr. Martínez Anido, que le interesan considerablemente los asuntos sanitarios, y de conformidad con lo que justamente solicitaban, no los Practicantes, sino los sanitarios españoles, puso por conducto natural a la firma del Monarca la Real orden de 11 de Noviembre, de la que todos tendráis conocimiento por nuestro periódico. ¡Dios quiera no distraigan por más tiempo nuestra atención las enfermeras y sus protectores! Y pues es tan ferviente su fé sanitaria, háganse enhorabuena Practicantes; que bien claro es, por desgracia nuestra, el tamiz que controla nuestra competencia en las Facultades de Medicina.

Otro asunto de gran interés, que atañe tanto como a los principales interesados, a la clase en general, es el referente a Practicantes militares. La situación de estos compañeros es, por muchos conceptos, en extremo

violenta.

No ha sido suficiente la humanitaria misión que desempeñan en campamentos y puestos de mayor peligro, como lo demuestra el porcentaje de bajas que tuvieron; ni que los méritos que adornan a este nuevo y va honorable Cuerpo sean reconocidos particularmente por la inmensa mayoría de sus jefes; y algunos, como el general Pérez-Minguez, lo haga constar en un documento informativo; todo esto, repito, no es suficiente para que estos Practicantes obtengan lo que reiteradamente vienen solicitando la Federación y el Colegio de Madrid: Reglamentación de sus servicios y una asimilación militar, cualquiera, la que sea, todo antes que seguir en la situación de asalariados en que hoy se encuentran.

Un hecho lamentable hemos de consignar: La dimisión del Sr. Marzo de la Presidencia de la Federación. Decir que Enrique Marzo es la piedra angular de la Federación sería

decir una perogrullada.

Nosotros hemos sentido grandemente que (¿el cansancio?, no), las circunstancias del momento, nos hayan privado de su dirección; pero este sentimiento no es sólo por nosotros, sinó por él. El expresidente de la Federación Nacional necesita, como todo ser viviente, estar en su elemento, y el medio ambiente de Marzo es el organizar, batallar, y todo esto en la vanguardia, como lo ha estado siempre, como en espíritu lo está ahora.

¡Ya sabe cómo le queremos en Madrid! Para sustituirle fué nombrado D. Fernando González Iniesta. Mucho puede esperar la clase de este Practicante, que tiene dadas veraces muestras de conocer los problemas de la misma al frente del Colegio de Toledo y

de El Practicante Toledano.

¡Felicidades, Sr. Presidente! ¡Enhorabuena, Practicantes!

Labor cultural.

Con verdadero pesar hemos de hablar de la labor pro-cultura hecha por este Colegio en 1923; pero así lo exige el aspecto de narración de toda Memoria.

Paradójico resulta que hablemos con dolor de un tema como el de educación profesional, cuando nos valemos de este baluarte para defendernos y avanzar.

Pero más triste, más paradójico, y en una

palabra, más vergonzoso que decirlo, es que las Conferencias organizadas por el Colegio, hubiera que suspenderlas, visto el escaso nú-

mero de asistentes a las mismas.

A los Sres. D. Gregorio Díaz, Julio Aurelio Martínez, G. Cruz y G. Duarte, conferenciantes que pusieron a contribución todo cuanto sabían, y algo más que para estos casos se adquiere, el testimonio de nuestro reconocimiento y admiración, y muy especialmente a D. Ramiro de Lallana, Practicante y Médico que tuvo la deferencia de decirnos una lección, como él sabe, sobre «Valor clínico de la curva termográfica». A los demás..., pero, en fin, recordemos a Don Quijote cuando en el pasaje de los batanes dice: «Peor es meneallo, amigo Sancho.»

El estado actual del Colegio es bastante floreciente. Contamos con un número de colegiados no igualado en ninguna otra fecha, y es de esperar que aumente cuando los Practicantes quieran comprender los beneficios obtenidos y los perjuicios evitados, merced a

una buena y abnegada organización.

El número de socios en 31 de Diciembre era:

Fundadores	8
Numerarios	226
Meritorios	22
Corresponsales	22
Total	278

Los fondos con que cuenta son los siguientes:

En el fondo Administrativo	2.693,78
Idem id. de Enfermedad	
Idem id. de Defunción	10 mm 10
Total	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

Los socorros por enfermedad satisfechos

durante el año fueron los siguientes:

D. Fernando Mateos, 75 pesetas; D. Emilio Espinosa, 75; D. Lucio de las Heras (que en paz descanse), 200; D. Joaquín Jiménez, 95; D. Matías P. Marcos, 200; D. Ernesto S. Cruz, 40; D. Jerónimo de Cubas, 45; D. Mariano Marco, 95; D. José María Tejero, 70; D. Casildo Morales, 30; D. José Criado, 200; D. Bernardo Almazán, 25; D.ª María del Carmen Cruzado, 200; D. Nicolás García Campos, 125; D. Manuel Rincón, 95; D. Juan Tio, 10.

Total, 1.580.

En la actualidad perciben este beneficio

D. Juan Tio y D. Juan Alvarez.

Los socorros por defunción hechos efectivos, desde que en 1911 se establecieron, son: En 1911: D. Jesús Díaz, 75 pesetas; Don

Teodoro González, 150.

En 1914: D. Jacinto Navajas, 100.

En 1915: D. Julio López, 75.

En 1916: D. Juan Esacner, 200; D. Eusebio Sanz, 200.

En 1917: D. José Adalid, 200.

En 1918: D. Emilio Fernández, 75; D. Pa-

blo Herrero, 150; D. Manuel Gregorio, 150; D. Pedro Veiga, 200.

En 1919: D. Eusebio Barajas, 100; D. José

González, 200; D. Román Martín, 200.

En 1920: D. Juan José Fernández, 300.

En 1922: D. Víctor Cabrerizo, 300.

En 1923: D. Francisco Dochao, 150; don Santiago Desmet, 300; D. Lucio de las Heras, 300.

Arrojan estas cantidades un total de 3.425

pesetas.

Nuestro periódico atraviesa en estos momentos la fase más próspera de su vida. A pesar de los buenos deseos de los distintos administradores que tuvo, no pudo vivir a expensas de sí mismo y siempre costó al Colegio, buen número de pesetas, satisfechas con el mismo agrado que un padre abona la minuta del profesor de un hijo aplicado. Hoy no es así, y no porque se haya repetido el milagro de los panes y los peces, sinó porque acertastéis a nombrar administrador a quien vehemente lo deseaba. El Sr. Díaz Morcillo dijo yo deseo ese puesto, y no tardando, el Boletín dará utilidad al Colegio.

El entusiasmo con que ha desempeñado su cometido y sus huenas relaciones comerciales, han corroborado sus presagios, que mu-

chos creimos quiméricos.

La nota triste, el capítulo fúnebre de ésta es por demasiado doloroso. La descarnada segó la vida de uno de nuestros Presidentes honorarios y de tres compañeros antiguos colegiados. Sus nombres: el Excmo. Sr. D. Luis de Ortega Morejón, D. Santiago Desmet y don Lucio de las Heras y D. Francisco Dochao.

¿Qué podría yo deciros que no esté en vuestro ánimo, de lo que supone para nosotros la pérdida de un hombre como D. Luis que, desempeñando los puestos más envidiables de la vida nacional, estuvo tan a nuestro lado, que en cualquier momento disponíamos de él, con tanta libertad y satisfacción suya. que parecía no más un Practicante entusiasta? Pero ¿por qué hacer distingos entre los que habitan la Región Igual? Para ellos una oración, y para vosotros, y al decir vosotros digo nosotros, el trabajo, el estudio y el luchar noblemente hasta conseguir que la clase de Auxiliares Médicos, sea lo que la ciencia y la ética exigen que sea; consciente de su deber y acreedora al respeto de todas las clases sociales.

Sed optimistas y tened confianza en que esto ha de ser, y muy pronto, si os sigue dirigiendo un Presidente como el actual, al que sólo falta, para bien de todos y descanso suyo, un Secretario con más aptitudes que las que posee un servidor vuestro.

Madrid 31 de Diciembre de 1923.

B.º V.º
El Presidente,
Francisco G. Duarte.

Secretario general, Tomás Valoria.

Aprobada por aclamación por la Junta general y premiada con un aplauso unánime y entusiasta.

Blackbart of the Company of Albert Coult And the second s

